



Campus Verde
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Mayagüez
Mayagüez PR, 00681-9042
<http://campusverde.uprm.edu/>



Política Institucional para la Conservación de los árboles y las palmas del Recinto Universitario de Mayagüez

Introducción

Gracias a la iniciativa de los miembros de la comunidad académica que a través de las décadas han sembrado plantas, y a la dedicación del personal encargado de cuidarlas, el Recinto Universitario de Mayagüez es hoy un atractivo jardín botánico donde crecen doscientas especies de árboles y palmas. Esta flora no sólo embellece el recinto, sino que con su sombra refresca los edificios. También atrae aves que hacen más placentera la estadía de empleados y visitantes. No menos importante, nuestra flora sirve de laboratorio para varios cursos.

Muchas universidades otorgan una alta prioridad a la conservación de su flora. Con el cuidado adecuado, nuestros árboles y palmas continuarán embelleciendo el recinto y beneficiando a futuras generaciones de estudiantes, profesores, administradores y visitantes.

Comité de Árboles

Se establece mediante esta política un **Comité de Árboles** compuesto por al menos tres profesores nombrados por el rector y un miembro del Departamento de Campos y Carreteras nombrado por el director de esa dependencia. Los miembros servirán por tres años, al cabo de los cuales podrán ser nominados para otro término similar. El comité establecerá las normas para su funcionamiento y evaluará cada solicitud de poda sustancial o corte en un plazo no mayor de tres semanas luego de ser notificados sobre la intención de realizar dicho trabajo. El comité evaluará cada solicitud teniendo como una de sus prioridades más altas la conservación de los ejemplares y la protección de los miembros de la comunidad académica y de la propiedad pública y privada. La decisión final sobre el trabajo a realizarse será tomada por el Director del Departamento de Campos y Carreteras, con el visto bueno del Decano de Administración y del Rector.

Mantenimiento de los árboles y las palmas

El Departamento de Campos y Carreteras establecerá un **plan para la remoción anual de plantas epífitas y parásitas** que por su abundancia reducen la salud y buena apariencia de los árboles. El Comité de Árboles identificará estas plantas para que sólo se remuevan las que ocasionan daño. Esta actividad evitará que el árbol se debilite o muera y tenga que ser removido. Durante el mantenimiento rutinario de los alrededores, el personal de mantenimiento tendrá especial **precaución con el uso de cortadoras de hilo (*trimmers*)** que pueden remover la corteza y matar ejemplares jóvenes.

Mitigación por la remoción de ejemplares

La remoción ocasional de un árbol o una palma por razones **justificadas** será mitigada mediante la **siembra de siete ejemplares similares** cerca o en otro lugar del recinto. Si no es posible conseguir la misma especie o si ésta es común en el recinto, el comité recomendará otras especies adecuadas para los lugares donde serán sembradas. Este proceso de mitigación puede aprovecharse para aumentar la diversidad de especies que crecen en el recinto.

Siembra de ejemplares

La administración universitaria coordinará con **las asociaciones estudiantiles la siembra periódica de árboles y palmas** en lugares propios para dicha práctica. El Comité de Árboles asesorará en la selección de especies para asegurar que no se siembren variedades que más tarde puedan causar problemas por su impacto sobre personas o propiedad. Por esta misma razón los miembros de la comunidad académica que deseen sembrar árboles o palmas deberán solicitar permiso al Director del Departamento de Campos y Carreteras y recibirlo antes de realizar la siembra. Los árboles y las palmas sembradas sin permiso podrán ser removidas si a juicio del Comité de Árboles han sido colocadas en un lugar inapropiado para la especie o en un lugar que ha sido destinado a otro uso.

Cultura de conservación

Para que esta política sea exitosa es necesario **crear conciencia en la comunidad académica** sobre la importancia que tienen los árboles y las palmas, además de los arbustos y otras plantas que crecen en el recinto. Con este propósito, el Comité de Árboles, la administración universitaria y las asociaciones estudiantiles coordinarán actividades que eduquen e integren la comunidad a este esfuerzo.